

1. **ASPECTOS
METODOLOGICOS.**
2. **UNIDADES DE
PAISAJE.**
3. **CRITERIOS DE
VALORACIÓN.**
4. **PROCESO DE
PARTICIPACION
PUBLICA.**

ESTUDIO DE PAISAJE DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA



CONTENIDOS GENERALES

CONTENIDOS GENERALES.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Toda propuesta de salvaguarda, mejora y valoración del patrimonio paisajístico de un territorio requiere un estudio previo de análisis y diagnóstico. Así lo afirma explícitamente el Convenio Europeo del Paisaje. El apartado de C de su artículo 6 sobre “medidas específicas” se refiere a “Identificación y calificación” y el subapartado a) concreta tres objetivos específicos, que constituyen, de hecho, aspectos fundamentales de este estudio:

“identificar sus propios paisajes (los de las Partes firmantes y, en aplicación del principio de subsidiaridad, los de la Región de Murcia) sobre el conjunto de su territorio”; “analizar sus características así como las dinámicas y las presiones que los modifican; y “seguir sus transformaciones”.

En las tareas de análisis, de acuerdo con la creciente experiencia en esta materia en países de nuestro entorno, con mayor tradición en acciones de ordenación paisajística, dos operaciones resultan fundamentales: por una parte, la identificación, caracterización y expresión cartográfica de la diversidad paisajística del espacio objeto de ordenación; por otra, una aproximación dinámica, es decir, evolutiva al paisaje, atenta a su génesis histórica y a las tendencias más recientes advertidas, y, al mismo tiempo, valorativa, tanto de sus componentes ecológicos, culturales y perceptivos, como del paisaje como conjunto.

Los trabajos de identificación y caracterización paisajísticas difieren en su método y en la organización de la información según la naturaleza, las dimensiones, la escala y el objetivo del trabajo paisajístico. No obstante, la experiencia acumulada en los últimos dos decenios pone de manifiesto la utilidad de concretar y expresar mediante mapas las diversas configuraciones paisajísticas de un territorio a través de lo que habitualmente se denominan **“unidades de paisaje”** (*Character Areas* en las aportaciones de la Countryside Commission británica) o simplemente “paisajes”. Con la identificación y cartografía de unidades de paisaje se pretende:

A) **Cubrir todo el territorio** objeto de estudio, de manera que cada punto o cada lugar pertenece a una entidad paisajística diferenciada.

B) Adjudicar a los paisajes **límites más o menos definidos** en función de su homogeneidad interna, expresados cartográficamente.

C) Constituir unidades con personalidad paisajística propia que, cuando se estima pertinente, pero sobre todo en áreas de considerable tamaño y notable diversidad interna, se suelen **agrupar en un nivel tipológico superior, en tipos de paisaje**.

D) Contar con una descripción y valoración más o menos formalizada (tipo ficha y/o matriz) de los componentes constitutivos, organización y dinámica del paisaje.

La diversidad de los paisajes del Noroeste se expresa, en su nivel básico, en las que se han denominado **unidades de paisaje o, simplemente, paisajes**. Se han identificado y cartografiado un total de **62 unidades de paisaje**. Cada unidad se define, a la escala de trabajo adoptada, por su homogeneidad interna y sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. La singularidad es, por ello, su rasgo más característico y resulta de las relaciones particulares que se establecen entre las comunidades locales y su territorio.

Obviamente, trabajar a escala de un territorio de **las dimensiones del Noroeste**, con un objetivo prioritario de valoración y defensa del paisaje, y al mismo tiempo, de su aprovechamiento racional como recurso, exige un análisis fino de identificación y caracterización. Dicho análisis debe poner de manifiesto la diversidad y las dinámicas, los problemas y los valores de conjuntos paisajísticos y de elementos, y al mismo tiempo, sentar las bases de criterios, estrategias y líneas concretas de acción que al mismo tiempo que conservan y mejoran el paisaje, son capaces de incorporar sus valores patrimoniales como un recurso de primer nivel a la diversificación de las actividades económicas, concretamente al turismo de interior en sus diversas vertientes (rural, ecológico, cultural) y a la calidad de vida general de los ciudadanos.



2. UNIDADES DEL PAISAJE EN EL NOROESTE.

Las dimensiones notables de la comarca del Noroeste, con 2.387,5 km² y, ante todo, su considerable diversidad paisajística, sustentada en un rico mosaico de configuraciones fisiográficas, y significativas diferencias de clima y de cubierta vegetal, así como de formas tradicionales y presentes de usos del suelo y de asentamientos, han aconsejado la **identificación y caracterización de un elevado número de unidades de paisaje**.

Como se ha dicho antes, cada unidad de paisaje se define por su **homogeneidad formal interna**, por parecidas funciones ecológicas y productivas, y, como consecuencia de ello, por su identidad y sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. La singularidad es su rasgo más característico.

Pero en la medida en que el paisaje resulta de una experiencia individual y colectiva de visión, de percepción, se ha procurado también que, en lo posible, **las unidades de paisaje respondan así mismo a grandes conjuntos visuales**. No a lo que habitualmente se definen como cuencas visuales, ámbitos siempre discutibles en sus dimensiones dependiendo del punto de observación y de la profundidad paisajística adjudicable al campo de visión, sino a piezas de territorio que, a su relativa homogeneidad formal, unen la cualidad de configurar escenas de carácter más o menos unitario.

Eso explica, por ejemplo, que el gran conjunto de elevadas sierras del centro de la comarca, en los municipios de Moratalla y Caravaca, de relativa homogeneidad formal, haya sido descompuesto en varias unidades de paisaje, porque la presencia de valles y barrancos, habitualmente transversales a los rumbos montañosos (E-O, SO-NE), genera conjuntos visualmente, escénicamente diferenciados.

Y, al contrario, esa misma concepción perceptiva del paisaje, justifica que los altiplanos y llanos tan característicos de estas altas tierras murcianas y de tanta personalidad en la tipología de los paisajes ibéricos, no se hayan parcelado en muchas unidades en función de cambios de detalle en los usos del suelo, y sí en función de determinados límites orográficos nítidos que encierran amplias y acotadas panorámicas (Llano de Moratalla-Calasparra), o de escalonamientos relativamente marcados de poniente a levante dentro de este gran conjunto de elevadas planicies.

En todo caso, en el método seguido, la unidad de paisaje es, con sus límites en el mapa y su caracterización precisa de elementos constitutivos, carácter, dinámica y valores, el nivel básico de lectura y comprensión de la diversidad paisajística comarcal, y puede llegar a ser en determinadas ocasiones, en palabras de Florencio Zoido, “un principio neto de ordenación”.



La denominación con la que se nombran los paisajes tiene también su importancia. En este estudio se ha pretendido que **los nombres sean claros y expresivos de la forma y la imagen que cada paisaje encierra**. A la escala a la que se ha trabajado es inevitable que las formas de relieve constituyan la base de la identidad de la mayor parte de los paisajes descritos. De ahí la nutrida representación de sierras, de muelas y calares, de cerros, cuerdas y cabezos, de pasillos y de hoyas, de barrancos y gargantas; pero también y como contrapunto, de llanos, “campos” y vegas, de altiplanos y cuencas. Se ha procurado, así mismo, para la más fácil identificación y ubicación de los paisajes, el uso de vocablos comarcales y regionales (molatas, calares, hoyas, “campos”, altiplano), acompañados, como es lógico, del topónimo más expresivo del conjunto orográfico en cuestión, del de varias sierras o elevaciones culminantes, cuando la unidad de paisaje agrupa a varios elementos montañosos, o de la mención a pedanías o a núcleos urbanos, en el caso de los paisajes de llanos y altiplanos, y de los entornos de las cabeceras municipales.



No obstante, designar un paisaje con una denominación de base fisiográfica no supone en modo alguno, al menos para este estudio, considerar que el paisaje es sólo o predominantemente fisiografía. El Llano de Bullas, el Pasillo de Benízar, el Altiplano de El Entredicho, la Sierra de El Molino o la Vega del Argos son, como paisajes así nombrados, mucho más que las formas concretas de relieve sobre las que la acción humana ha construido el paisaje. Esas formas constituyen la arquitectura física del paisaje, pero poseen tanta fuerza morfológica y perceptiva que, a nuestro juicio, son válidas para nombrar los paisajes. Pero sobre esa urdimbre, los usos del suelo, las tramas lineales de la estructura agraria, la cubierta vegetal natural y un sistema de asentamientos de tanto interés como el de Noroeste murciano, definen, trabados entre sí, el carácter del paisaje, sus dinámicas y sus valores.



3. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La valoración de las unidades de paisaje es un ejercicio de gran complejidad ya que se exige integrar los muy diversos valores que presenta el paisaje. Entre ellos cabe destacar los valores geo-ecológicos (componentes estructurales y funcionales en su articulación morfológica y espacial), los perceptivos o visuales (componentes culturales y escénicos) y los relacionados con el uso sostenible del suelo (componentes de uso del suelo y gestión). Esta variedad de elementos definidores del paisaje (tantos más cuanto mayor diversidad presente la unidad) implica que en su valoración deba ser realizada a partir de gran cantidad de criterios sectoriales aunque se debe tener presente que, por encima de la importancia de cada uno de los subsistemas, ha de prevalecer el **sentido de totalidad** de la unidad.



Entre las variadas metodologías y criterios que se pueden adoptar para realizar la valoración sintética del paisaje y tras un largo proceso de reflexión y discusión que incluyó la revisión de las diferentes escalas existentes (*Draft de la European Environment Agency*, Atlas de Eslovenia, Atlas de Francia...) se optó por valorar cada una de las unidades en función de los siguientes criterios:

A) Riqueza: Valora la diversidad de ecotipos, especies y elementos paisajísticos.

B) Coherencia y sostenibilidad: Valora la adaptación de los usos del suelo a la capacidad de acogida del territorio

C) Valores históricos y culturales: Valora el patrimonio cultural y capacidad normativa

D) Identidad y singularidad: Valora el carácter de identidad local de la unidad así como su carácter excepcional o no, teniendo presente tanto la escala del ámbito de estudio, como la del conjunto de la región de Murcia.

E) Valores escénicos: Valora los aspectos formales y compositivos.

F) Fragilidad y capacidad de absorción: Potencial de un paisaje para absorber cambios o actuaciones inducidas por el hombre o no o ser visualmente alterada por ellas.



4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

La *Convención Europea del Paisaje* establece en su artículo 6 la necesidad de tomar en consideración en la evaluación de los paisajes los valores particulares que les son atribuidos por las entidades y agentes sociales concernidos. Se trata de un reconocimiento más de que cualquier estudio territorial requiere la participación activa de la sociedad que habita y aprovecha ese territorio, única forma de crear un consenso para que objetivos, estrategias, y acciones que se definan posteriormente sean comprendidas y compartidas por la población a la que, finalmente, se pretende beneficiar con el proyecto.

La participación social es si cabe más necesaria en un plan de ordenación paisajística que en cualquier otra intervención territorial, por cuanto los valores particulares atribuidos al paisaje por la población en general, y los agentes sociales en particular, deben incorporarse a los criterios globales de valoración.

Por ello, desde el momento de iniciarse el estudio se consideró imprescindible diseñar instrumentos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el paisaje. Se partía de otras experiencias, españolas y europeas, en procesos de consulta y participación públicas a través de los cuales se identifican y jerarquizan los problemas espaciales de determinadas áreas y se toman los resultados como base para definir planes ampliamente aceptados por los colectivos ciudadanos.

Estas dinámicas de participación pública han puesto de manifiesto que el fomento de la involucración de la ciudadanía ofrece una oportunidad única a las administraciones públicas para obtener experiencia práctica usando un enfoque *bottom-up* (procesos de toma de decisiones que fija como puntos de referencia fundamentales las bases económicas y sociales de la comunidad).



Además del aprendizaje que supone para las autoridades locales, hay que destacar que los procesos de participación pública son también iniciativas de dinamización social, en la medida en que favorecen el aumento de la conciencia por parte de la ciudadanía de su papel en la toma de decisiones y en la conservación, gestión y mejora de los recursos naturales. En relación concreta con el paisaje, la participación pública, tal y como ha sido diseñada, tiene como objetivo incrementar la valoración del paisaje como recurso natural y como factor de mejora de la calidad de vida de la población.

Concretamente, la metodología de participación empleada trató de favorecer la incorporación activa de la sociedad en la identificación de:

- A) Las características del paisaje.
- B) La visión del paisaje: definición de sus valores y lugares característicos.
- C) Los cambios y los problemas del paisaje.
- D) Acciones para solventar deterioros y conflictos paisajísticos detectados.



El reto que planteó una zona como la Comarca Noroeste fue el de recabar la opinión de un contingente poblacional superior a las 65.000 personas pero muy desigualmente distribuidas en el territorio. Así, si bien la mayor parte de la población se concentra en los cinco núcleos urbanos que configuran las cabeceras municipales (Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla), el territorio comarcal se caracteriza por la presencia de múltiples entidades menores de población de diferente importancia, pero que constituyen uno de los recursos territoriales de más relevancia. Era por tanto imprescindible utilizar una herramienta que por una parte recabara la opinión de la mayor parte de la población, y por otra fuera capaz de captar la percepción de aquellos residentes en núcleos de menor tamaño demográfico pero de elevada importancia territorial.



Partiendo de esta realidad y de la necesidad de que cualquier proceso de participación se debe adaptar a las especificidades locales se consideró que la fórmula más ajustada era la realización de una encuesta a los agentes sociales locales. Este tipo de participación asociativa es una opción que permite incorporar la opinión de un limitado número de personas pero muy cualificadas y con un alto grado de representatividad social, lo cual es muchos casos más útil que otras formas de participación. El objetivo es conseguir que, a través de los agentes sociales, una parte importante de la sociedad del Noroeste estuviera implicada en el proyecto.



Articular la participación social a través de asociaciones y colectivos estructurados y no captar de forma directa la opinión de la totalidad de los ciudadanos (ni siquiera a través de muestras que los representen), implica también un cierto riesgo de marginar a determinadas entidades ciudadanas y a la población no organizada y favorecer a los actores de mayor visibilidad social.

Por ello, es imprescindible cumplir como mínimo con los siguientes criterios de selección de los agentes participantes:

Pluralidad: Los actores sociales implicados debe representar a la diversidad de valores e intereses de cualquier base social.

Transversalidad: Los actores sociales implicados deben representar la pluralidad de sectores y temáticas sociales evitando enfoques sectoriales limitados que sesguen la participación únicamente hacia aquellos colectivos afectados e interesados por el proyecto.

Partiendo de estos objetivos se consideró imprescindible contactar con las administraciones locales con el fin de obtener un completo retrato de la realidad asociativa y de los agentes sociales del Noroeste. El resultado fue la elaboración de una base de datos de 294 agentes sociales que, de acuerdo con el criterio del equipo redactor, cumplieran con los criterios de pluralidad y transversalidad establecidos previamente.

4.1. LA ENCUESTA.

El objetivo de la encuesta es orientar el diagnóstico de la situación actual del paisaje de acuerdo con la percepción social, e incorporar un listado jerarquizado de estrategias para su gestión a partir de la opinión de la población. Se trataba de obtener, por tanto, una imagen de la opinión de la población respecto al estado, los valores y las actuaciones en materia de paisaje.

El cuestionario tenía por ello que permitir incorporar aquellos elementos que caracterizan el paisaje del Noroeste desde la perspectiva de la sociedad, así como identificar y jerarquizar procesos, cambios y problemas que afectan al paisaje. Por otra parte, y partiendo de la importancia que se concede en el presente proyecto a todo aquello que tiene que ver con el acceso y la contemplación del paisaje, se incluyeron dos preguntas específicas relativas a los miradores más relevantes y los parajes o ámbitos más característicos. Finalmente, el carácter propositivo del proyecto, exigía completar estos asuntos con una cuestión específica dirigida a precisar las líneas de actuación prioritarias para los agentes sociales en materia de gestión y protección del paisaje.



La diversidad y amplitud del ámbito de estudio y de sus paisajes llevó a considerar imprescindible solicitar a la población además del enfoque comarcal, una visión municipal que permitiese realizar una lectura a diferentes escalas de los temas tratados.

A partir de todo ello se confeccionó un cuestionario con las siguientes preguntas:

Las características básicas del paisaje

Señale hasta 5 **elementos o aspectos** que permiten **caracterizar** el paisaje de la Comarca Noroeste y de su municipio en la Comarca (Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla)

La visión del paisaje

Indique hasta 5 **miradores o lugares** desde los que es posible tener **visiones de conjunto** o visiones parciales representativas de la Comarca Noroeste y de su municipio.

Indique hasta 5 **lugares, parajes o ámbitos** característicos del paisaje de la Comarca Noroeste y de su municipio

Los cambios y los problemas del paisaje

En su opinión, ¿cuáles son los 5 cambios y problemas principales que afectan al paisaje de la Comarca Noroeste y de su municipio? (Numérelas de 1 a 5, dando un 5 al cambio más importante). (Fig 01 y 02)

Las propuestas para la gestión, protección y regeneración del paisaje

Defina 5 **líneas de actuación** para **mantener los valores** o **regenerar** y proteger el paisaje de la Comarca Noroeste y de su municipio

Cambios

Nuevas residencias dispersas en el suelo rústico
Crecimiento urbano de los pueblos
Aumento de la superficie de regadío
Aumento de la superficie forestal
Aumento de la superficie afectada por incendios forestales
Incremento de la canteras de mármol
Aumento de vertederos y concentración de basuras incontrolados
Desarrollo de la ganadería industrial porcina en suelo rústico
Reducción o pérdida de bosques, humedales y espacios naturales en general por nuevas actividades productivas
Construcción de Infraestructuras: carreteras, embalses, canales y tendidos eléctricos
Aumento de visitantes y de la oferta turística
Abandono de tierras de cultivo
Nuevos estilos de construcción en los pueblos y en el suelo rústico

(Fig.01)

Problemas

Indisciplina urbanística
Crecimiento urbano de los pueblos
Explotación excesiva de las aguas subterráneas para regadío
Ausencia de una gestión forestal con criterios paisajísticos
Incendios forestales
Escasez de agua
Contaminación de ríos y acuíferos
Impacto visual de las canteras
Falta de una política adecuada de tratamiento de residuos sólidos urbanos y vertederos
Falta de una política de conservación de la naturaleza adecuada
Impacto negativo de nuevas infraestructuras en el paisaje
Excesivo número de visitantes en los espacios naturales
Deterioro y destrucción de construcciones agrarias tradicionales
Falta de calidad arquitectónica en los nuevos crecimientos urbanos

(Fig.02)



4.2. LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.

El proceso de participación, así como el conjunto del estudio del paisaje del Noroeste, se ha enriquecido con las aportaciones de la participación dirigida por el mismo equipo redactor en el marco del Plan de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia. En este caso, el proceso de participación tenía un carácter sectorial, por cuanto se estableció como objetivo prioritario contar con la percepción de los agentes sociales implicados en el sector primario, y con la de todos aquellos cuya actividad o intereses tuviera relación directa con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico de la zona. Partiendo de esta realidad y del conocimiento previo de la realidad socioterritorial de la Comarca se fijó el objetivo de incorporar la percepción de las siguientes instituciones:

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGA.

COMUNIDAD DE REGANTES

COOPERATIVA HORTOFRUTÍCOLAS

COOPERATIVAS DE PRODUCTOS GANADEROS Y CEREALISTAS

COOPERATIVAS VITIVINÍCOLA

GRUPO ECOLOGISTA

OFICINA COMARCAL AGRARIA

PLATAFORMA DEL AGUA

SINDICATOS AGRARIOS

SOCIEDADES DE CAZADORES

La metodología empleada resulta complementaria con la encuesta ya que se realizó una entrevista personalizada a los interlocutores siguiendo un cuestionario. El cuestionario tenía como fin que todos los entrevistados contestasen a preguntas homogéneas que permitiera posteriormente realizar un sencillo tratamiento estadístico de las respuestas y objetivar la posición social predominante.



La experiencia demuestra que, en muchas ocasiones, la información cualitativa es más relevante que la puramente cuantitativa, de forma que los encuentros con las personas seleccionadas permitiera mantener conversaciones abiertas en las que se pudieron incorporar al proceso multitud de elementos no integrables en una encuesta cerrada.

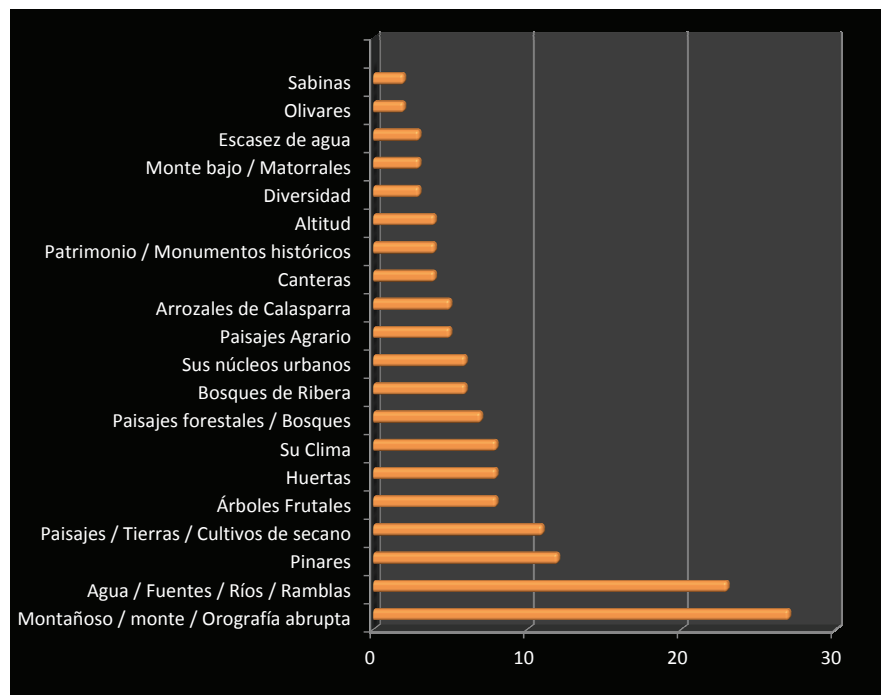


4.3. LOS RESULTADOS.

4.3.1.El Noroeste: Un paisaje montañoso, forestal y agrario en el que los elementos ligados al agua cobran también una especial significación.

La población destaca la configuración montañosa del Noroeste como el principal descriptor del paisaje, una idea que se combina con lo forestal ya que si se suman todas las referencias a pinares, bosques mediterráneos y de ribera y paisajes forestales, este factor pasa al primer lugar de la valoración. Un espacio topográficamente quebrado y arbolado, con vegetación abundante, es pues la imagen que en mayor medida destaca la población local, siendo los pinares la formación arbórea más citada.

ELEMENTOS O ASPECTOS QUE PERMITEN CARACTERIZAR EL PAISAJE DE LA COMARCA DEL NOROESTE.



Es también muy destacada la presencia de los elementos ligados al agua como característica esencial del paisaje del Noroeste. Se ha incorporado en el epígrafe agua las referencias realizadas por los encuestados al río Segura, a los ríos en general, a las ramblas y a fuentes.

Los usos agrarios son mencionados también como uno de los componentes básicos del paisaje del Noroeste, apareciendo citados en algunas ocasiones los secanos de forma genérica, si bien en la mayor parte de los casos los agentes sociales incorporan aprovechamientos concretos como el olivar, el almendral o los cultivos cerealistas. Los regadíos tradicionales se encuentran también entre los elementos definidores del paisaje del Noroeste, apareciendo entre los primeros lugares los arrozales de Calasparra, los frutales y las huertas de vegas y llanos.

El paisaje del Noroeste es por tanto para la población un paisaje de dominante natural pues los tres elementos más citados (montañas, vegetación forestal y agua) son sin duda factores ligados al medio natural. Esta identificación del Noroeste como un paisaje natural, montañoso y forestal es especialmente relevante a escala regional pues supone un fuerte contraste respecto a la mayor parte del territorio murciano, cuyo paisaje tiene otras dominantes muy diferentes.

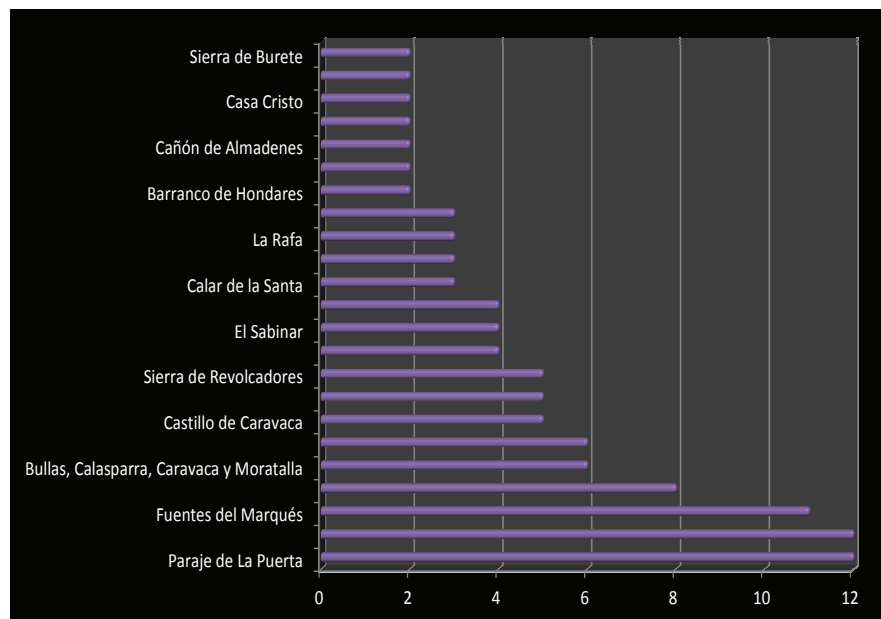
La lectura municipal de los elementos constitutivos del paisaje ofrece matices de importancia, apareciendo Bullas como un paisaje con mayores dominantes agrarias que el conjunto de la Comarca Noroeste. La población cita vid y los árboles frutales muy por encima del carácter montañoso o la vegetación y los paisajes forestales.

Por el contrario, los ciudadanos mencionan de Moratalla su carácter montañoso, mientras en Caravaca existe un mayor equilibrio entre los elementos agrarios, los forestales y los ligados al agua.



4.3.2. Los lugares, parajes o ámbitos característicos del paisaje del Noroeste.

La caracterización del paisaje del Noroeste se puede completar aportando los datos de los lugares más característicos del paisaje de la Comarca para la población y que sin duda reflejan que tipo de paisaje es considerado más propio del ámbito de estudio por parte de los agentes sociales de la Comarca.



En primer lugar se puede destacar que los parajes más característicos para la población están ligados al medio natural aunque aparece también el Santuario de la Virgen de la Esperanza, un lugar de carácter religioso de gran significación cultural. Es llamativo también que entre los cuatro primeros lugares citados tres estén directamente ligados a los recursos hídricos, ya que Paraje de La Puerta, Fuentes del Marqués y Salto del Usero son lugares ligados a los cauces fluviales y en los que la presencia de agua desempeña un papel relevante.

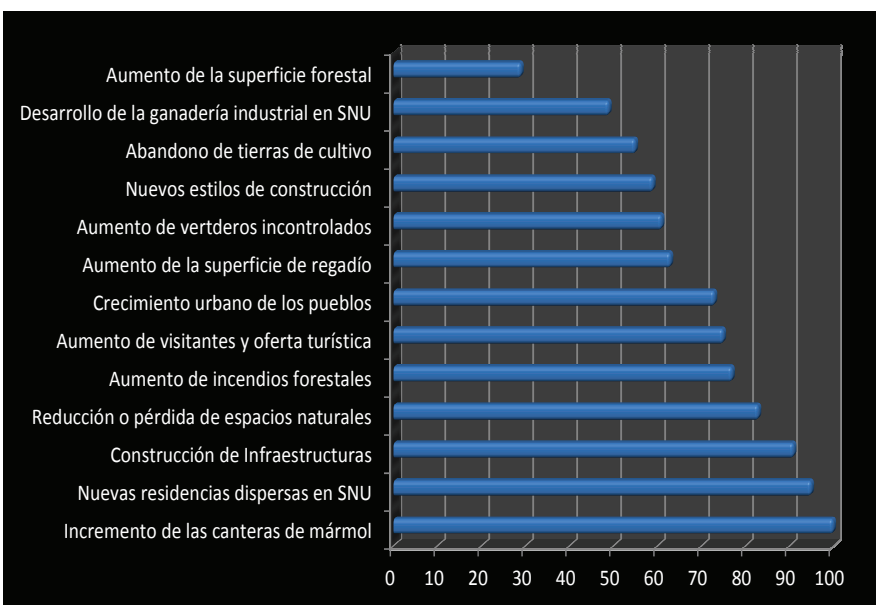


Los cascos urbanos de Bullas, Caravaca y Moratalla aparecen en segunda instancia citados como ámbitos característicos de paisaje comarcal, lo que confirma la percepción de que el patrimonio construido es sin duda uno de los recursos del Noroeste. Pero sin duda entre los cascos urbanos la población destaca Cehegín como aquel de mayor significación paisajística. También cabe destacar que entre los elementos urbanos concretos únicamente aparece citado en los primeros lugares el Castillo de Caravaca.

4.3.3. Los cambios del paisaje del Noroeste.

La población del Noroeste cita como proceso de cambio con mayores afecciones sobre el paisaje el incremento de las canteras de mármol, una actividad que afecta a espacios concretos de la Comarca pero que sin embargo tienen una gran repercusión para la percepción ciudadana. A continuación se sitúa la construcción de viviendas en áreas no urbanas y la creación de nuevas infraestructuras.

PRINCIPALES PROCESOS DE CAMBIO QUE AFECTAN A LA COMARCA DEL NOROESTE.



Aparece también destacado el proceso de reducción de los espacios naturales derivada de la aparición de nuevas actividades productivas, lo que podría reflejar una percepción negativa respecto a la evolución del medio natural de la comarca.

Así pues, junto con un proceso de carácter global, los agentes sociales sitúan en los primeros lugares de la jerarquía cambios que podrían asimilarse con impactos de actividades concretas sobre determinadas zonas del Noroeste, y no tanto como dinámicas que afectan actual o potencialmente al conjunto del ámbito de estudio.

Los procesos de urbanización se incluyen entre los más relevantes de los que afectan al paisaje, ya que la proliferación de viviendas dispersas aparece en segundo lugar, mientras que el crecimiento urbano de los núcleos también es mencionado por un porcentaje significativo de los encuestados.

Las dinámicas específicas de los paisajes agrarios y forestales pasan en este caso a un segundo plano, y únicamente aparece en los primeros lugares del listado el aumento de la superficie afectada por incendios, mientras que dinámicas tan relevantes como el incremento de la superficie de regadío es incorporado sólo por un número reducido de encuestados y en la mayor parte de los casos otorgándole la menor importancia posible.

Resulta muy llamativo que, pese al carácter montañoso de la Comarca y su ubicación relativamente ajena a los ejes de comunicación, el abandono de las tierras de cultivo no es percibido como un problema a escala comarcal, un indicador del carácter dinámico del paisaje rural del Noroeste, que contrasta con la realidad de otras muchas zonas rurales del interior peninsular.

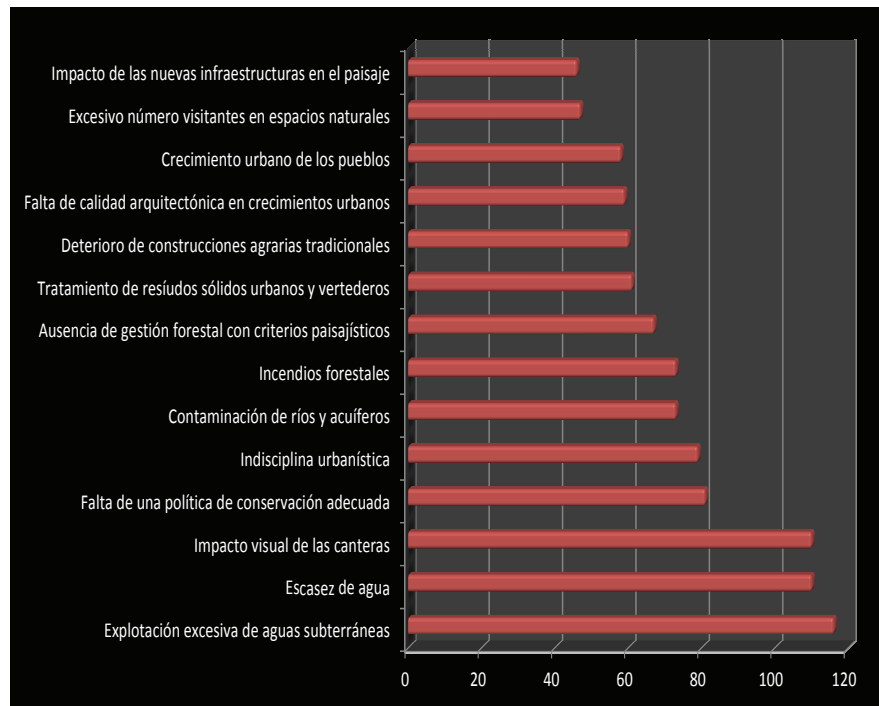
También cabe destacar que no existe una percepción de que la expansión de las granjas porcinas este suponiendo un problema paisajístico relevante ya que aparece en los últimos lugares de la jerarquía de conflictos.



4.3.4. Los problemas del Paisaje del Noroeste: El agua como argumento central.

El análisis los problemas de la Comarca Noroeste ofrece como inmediata conclusión que son los asuntos relacionados con los recursos hídricos los que mayor importancia adquieren para su población. Así, tres de los seis problemas más relevantes del paisaje del Noroeste están relacionados con la cantidad o la calidad del agua.

PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PAISAJE DE LA COMARCA DEL NOROESTE.



El efecto de las canteras de mármol sobre el paisaje aparece también en los primeros lugares de la jerarquía de problemas paisajísticos del Noroeste, dato que unido a la referida percepción de que se trata de una actividad en expansión, sitúa la labores extractivas como origen de uno de los principales conflictos paisajísticos de la comarca.

Los problemas relacionados con la gestión del territorio (falta de una política de conservación de la naturaleza adecuada y falta de una política adecuada de tratamiento de residuos sólidos) aparecen también entre los más significativos, una realidad que más adelante deberá ser puesta en relación con las priorización de acciones paisajísticas propuestas por la población.

Por su parte, los conflictos de la gestión forestal se incluyen entre los diez primeros problemas del paisaje, siendo destacable la escasa diferencia que la población concede a los incendios forestales frente a la ausencia de una gestión forestal con criterios paisajísticos.

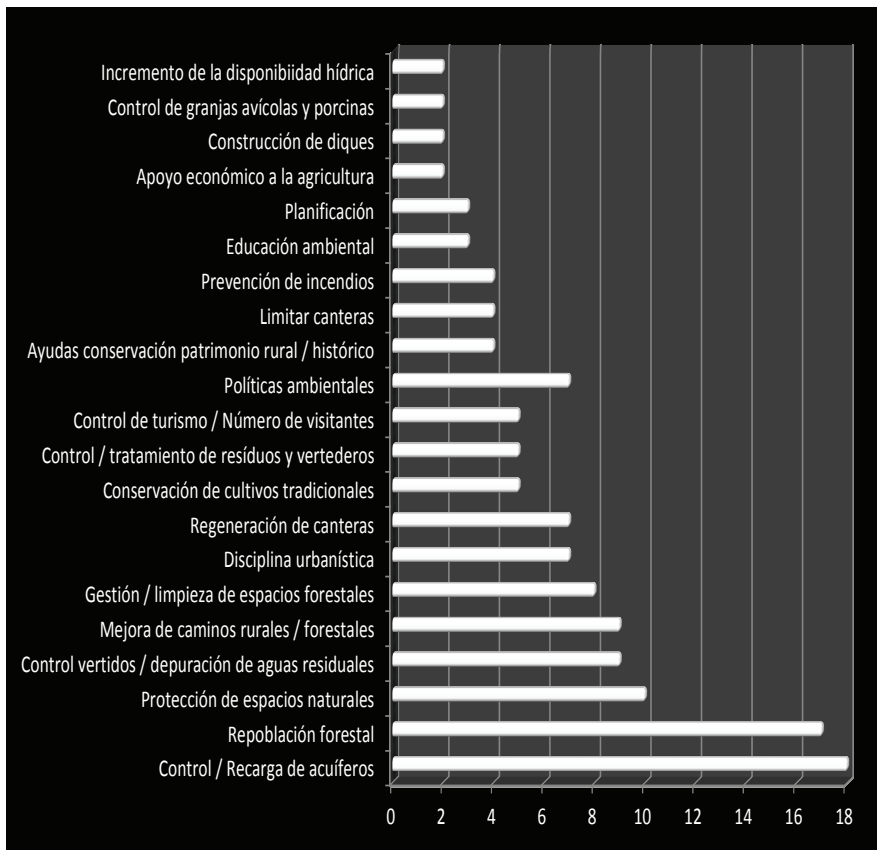
Respecto a los problemas relacionados con el desarrollo urbano de la comarca, la población sitúa entre sus principales conflictos paisajísticos la indisciplina urbanística, mientras la destrucción del patrimonio arquitectónico rural y los estilos arquitectónicos de las nuevas edificaciones residenciales están entre los que menor importancia adquieren para la población.

Son por tanto los conflictos relacionados con la calidad y cantidad de los recursos hídricos, el impacto paisajístico de la canteras, la indisciplina urbanística y la gestión de los recursos forestales y los principales problemas del paisaje del Noroeste de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada.

4.3.5. Las actuaciones.

La última de las preguntas del cuestionario se refiere a las líneas de actuación para mantener los valores o regenerar y proteger el paisaje de la Comarca Noroeste. Su objetivo es incorporar al proceso de definición de propuestas las percibidas como prioritarias por la población de la Comarca. La pregunta se realizó de forma abierta, dejando la posibilidad de que cada uno de los agentes sociales definiera 5 propuestas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA MANTENER LOS VALORES O REGENERAR Y PROTEGER EL PAISAJE DE LA COMARCA DEL NOROESTE.



La unificación de las respuestas refleja un grado de consenso bastante significativo respecto a las acciones prioritarias para la población. La primera de ellas esta relacionada con la gestión de los acuíferos, y más concretamente con la necesidad de controlar en mayor medida el uso de las aguas subterráneas. La aparición en primer lugar de una propuesta relacionada con los recursos hídricos es plenamente coherente con la sensibilidad mostrada respecto a los mismos en las preguntas referidas a problemas y cambios.

La repoblación forestal aparece en segundo lugar y de forma destacada, una acción que no resulta en principio tan coherente con la jerarquía de conflictos y cambios procesos identificados en cuestiones previas. Así, como ya se ha dicho, los problemas y procesos ligados a los espacios forestales se sitúan por detrás de otros conflictos paisajísticos como las canteras o la expansión de la edificación dispersa. La población parece decantarse por aquellas acciones que no suponen entrar en conflicto con la actividad de ningún sector de la Comarca y que tampoco implican limitaciones para la población y su actividad económica. Esta circunstancia también podría explicar la ausencia de propuestas de limitar el crecimiento de la superficie de regadío pese a que la explotación excesiva de aguas para el regadío resulta ser para los mismos agentes sociales el principal problema de la comarca.

La tercera de la acciones que resultan priorizadas de acuerdo con la encuesta realizada se refiere a una demanda de una protección mayor de determinados ámbitos (o especies) de la Comarca de elevados méritos de conservación. A continuación se sitúan propuestas de control y mejora en el manejo de los recursos hídricos, en las infraestructuras rurales y en la gestión de los espacios forestales (se propone en especial un incremento en su "limpieza").

El incremento de la disciplina urbanística y la regeneración de canteras se mencionan en séptimo y octavo lugar, lo que las sitúa entre las que puede considerarse prioritarias para la población, aunque muy por detrás de la relevancia concedida por los agentes a los problemas que tratarían de resolver.

